

CÍA TRANS. "CENTICONDOR S. A."

Insc. Reg. Merc. Partida N°. 19, Tomo N°. 1, de 15 de julio de 2014
RESOL. INTENDENCIA N° 1049, de 15 de julio de 2014
ZUMBI - CENTINELA DEL CONDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

INFORME DE GERENCIA

Zumbi, a 08 de marzo del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CÍA. TRANS. CENTICONDOR S. A."

Ciudad.-

De mi consideración:

Judith Mónica Zhiñin Quesada, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Taxi Convencional, "CÍA. TRANS. CENTICONDOR S. A.", en cumplimiento con mis obligaciones y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos vigentes de nuestra organización, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016; cabe indicar señores socios y compañeros accionistas que en primer lugar, Luego de registrar el cambio de nuevos administrativos de la compañía; Se actualizo la base de datos en la superintendencia, SRI, Agencia nacional de tránsito, Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe, Ministerio de trabajo; Se realizó la actualización de directivos en el banco de Loja; además señores socios debo informar que me he trasladó hasta la ciudad de Loja hasta las oficinas de la súper intendencia de compañías, donde me informaron que la compañía adeuda una cantidad 720,00 dólares por no haber cumplido con subir los estados financieros de la compañía a la súper intendencia de compañías y por no haber actualizado los datos de la compañía a su debido tiempo, esto por la directiva anterior; Debo comunicar, que en el municipio la compañía se ha tenido una deuda por más de 1300 dólares, por no haber cancelado a tiempo el costo de la parada y la renovación de la misma, se gestionó conjuntamente con algunos compañeros ante el alcalde y se nos rebajó a 900 dólares y se canceló en tres cuotas para tres meses; Mediante asamblea de fecha 15 de Julio del 2016 se resuelve, Coger el dinero de la cuenta que la compañía mantiene en el banco de Loja, para poder cancelar inmediatamente la deuda de la superintendencia de compañías; y que para recuperar ese dinero se ponga una cuota de 25 dólares cada socio y dos cuotas de veinte dólares cada uno. Se acuerda solicita por medio de gerencia otra parada porque la que se nos asignado no está muy

Dirección: Zumbi: Antonio María Isasi y Jaime Roldós. Telf.: 3037130

E-mail: centicondor@gmail.com

CÍA. TRANS. "CENTICONDOR S. A."

Insc. Reg. Merc. Partida N°. 19, Tomo N°. 1, de 15 de julio de 2014

RESOL. INTENDENCIA N° 1049, de 15 de julio de 2014

ZUMBI - CENTINELA DEL CONDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

bien ubicada la misma que se nos es confirmada positiva mente con fecha 06 de enero del 2017. Se propone realizar un reglamento interno para que nos reglamente a la compañía, el mismo que se lo aprobado en dos instancias con fecha, Miércoles 18 y 26 de octubre del 2016; Se acuerda que la gerente en una próxima reunión presente una propuesta de reglamento para discutirlo analizarlo y aprobarlo. Se resuelve solicitar a la mancomunidad el incremento de seis cupos para la compañía, la misma que hasta la presente fecha la mancomunidad no se ha manifestado.

A continuación compañeros Socios y representantes hago llegar a ustedes los estados financieros de ingresos y gastos correspondientes al periodo 01 de enero al 30 de diciembre del 2016.

Particular que doy a conocer a la Junta General de Accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente



Sra. Judith Mónica Zhiñin Quezada

GERENTE GENERAL - SECRETARIA